



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

| N° | SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL | DE | | PERFIL PROFESIONAL | |
|----|--|----|--|---|---|
| | | | | Requisitos Mínimos | Condiciones complementarias deseables |
| 01 | ASISTENTE TECNICO EN INFRAESTRUCTURA VIAL 2 | | | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en Ingeniería Civil. • Experiencia profesional general mínima de 03 años y experiencia relevante y/o específica mínima de 01 año. • Experiencia relacionada en ingeniería de transportes y diseño vial. • Experiencia relacionada al planeamiento, programación, ejecución y/o supervisión de obras en el sector público o privado. • Conocimiento de software de cálculo de infraestructura vial, programación y presupuestos de Ingeniería | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de idioma inglés. • Maestría y/o Especialidad. • Experiencia en ejecución de servicios de consultoría en proyectos de inversión con colaboración o cooperación Internacional |

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 29 de febrero de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 29 de febrero de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención

: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 21 de febrero 2024

